



**DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS POR SERVICIOS.**

SERVICIO O DEPARTAMENTO: ..... Nutrición .....

**DECLARA LO SIGUIENTE:**

- 1- TOMAMOS CONOCIMIENTO DE LOS VALORES ÉTICOS DEFINIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL VIGENTE.
- 2- ASUMIMOS NUESTRO COMPROMISO CON EL MISMO, SEGÚN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2022.
- 3- CONSIDERAMOS QUE SE IDENTIFICA CON NUESTRA CULTURA INSTITUCIONAL LA CUAL ESTÁ BASADA EN PRÁCTICAS ÉTICAS ORIENTADAS A UN SECTOR ESPECÍFICO DE LA SOCIEDAD, ASIMISMO CON EL COMPROMISO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

**POR TANTO, ESTA ÁREA MANIFIESTA QUE SE REGIRÁN POR ESTOS PRINCIPIOS, VALORES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

Lic. Rossana Salinas  
Jefa de Servicio de Nutrición  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

*[Handwritten signature]*  
.....  
FIRMA

Vº Bº

Prof. Dr. Agustín Saldivar Orrego  
DIRECTOR GENERAL  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



## FORMULACIÓN DE COMPROMISO ETICOS POR SERVICIOS.

### OBJETIVOS:

PRACTICAS ACTUALES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS	PRACTICAS ACTUALES QUE IMPIDEN LLEGAR LOS OBJETIVOS	COMPROMISOS ÉTICOS
Respetar el valor y la individualidad en lo social, cultural, religiosa, hábitos, preferencias y rechazos de toda persona que necesite dietoterapia o terapia médica nutricional.	Insumos y recursos económicos escasos para la prescripción individualizada de los pacientes.	<b>RESPECTO POR LA DIGNIDAD HUMANA</b>
Respetar las decisiones del paciente y en ningún caso actuar o realizar intervenciones en contra de su voluntad, comunicando de manera adecuada lo que se pretende implementar.	Falta de acuerdo sobre cuestiones éticas.	<b>RESPECTO POR LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE EN EL EJERCICIO DE LA NUTRICIÓN CLÍNICA</b>
Actuar en beneficio de la persona vulnerable y de no causar daño, ayudándole a promover sus legítimos intereses, mejorando su salud y calidad de vida.	Recursos limitados	<b>ADECUACIÓN TERAPÉUTICA EN LA TOMA DE DECISIONES</b>
Promover la generación de conocimientos que permitan realizar un cuidado nutricional con fundamento científico es responsabilidad del nutricionista clínico, al ser el desarrollo profesional continuo un deber ético.	Falta de acceso a cursos de capacitación, jornadas científicas, becas, etc.	<b>INVESTIGACION Y DESARROLLO PROFESIONAL</b>

Lic. Ma. Renata Blanco  
Nutricionista  
Reg. Prof. N° 1678

Lic. Rossana Salinas  
Jefa de Servicio de Nutrición  
Hospital de Trauma "Manuel Gagnoni"

